



Acta Sesión Ordinaria N° 043 - Concejo Municipal de Portezuelo.

En Portezuelo, a cinco días del mes de septiembre del año dos mil veintidós, en el salón de concejo, siendo las 15:11 horas, se inicia la Sesión Ordinaria N° 043 del Concejo Municipal de Portezuelo, en nombre de Dios y la Comuna de Portezuelo.

Preside don Rene Schuffeneger Salas, Alcalde de la Comuna de Portezuelo, asisten los concejales: Sr. Juan Carlos Ramirez, Sra. Elizabeth Zamudio, Sr. Alan Ibáñez, Sr. Modesto Sepúlveda, Sr Jorge Oviedo y Sr. José Iturra.

Se encuentran presentes el Administrador Municipal, Don Jorge Zapata, el Director de Control Interno, Don Juan Santos, el Asesor Jurídico, Don Patricio Parejas, el Director del Departamento de Salud Municipal, Don Rodrigo Martínez, Director del DAEM y la Secretaria de Concejales, Doña Nidian Arteaga.

Secretario de Actas, Sr. José Martínez San Martín.

PRIMERO: Aprobación de Acta de la sesión anterior.

El Presidente del Concejo somete a consideración el acta de la sesión N° 042 del 22 de agosto del 2022, enviada a los señores concejales vía servicio de mensajería WhatsApp y por correo electrónico. Se aprueba por la mayoría de los concejales, con la abstención del concejal, Sr. Ibáñez, por no estar presente en la sesión anterior. **(Acuerdo 043/224/2022).**

SEGUNDO: correspondencia Recibida y/o despachada.

El Presidente solicita al Secretario, que lea la correspondencia.

Despachada:

- A Sr. Tomás Plaza Cartes. Responde solicitud de autorización para instalación de carro de comida. En la nota se le informa que la solicitud ha sido rechazada, explicando algunas de las consideraciones tenidas en cuenta para adoptar tal determinación.

Recibida:

- Productoras Misión Comercial Internacionalización Vitivinícola de Portezuelo 2022. Informan de participación en misión comercial y solicita apoyo en traslado. Las firmantes, Sras. Gladys Ponce Rosales, Paloma Díaz Abásolo y Deysi Villagrán Fernández, agradecen el constante apoyo del municipio a los emprendedores de la comuna y en especial en lo relacionado con la producción y comercialización vitivinícola. Luego señalan que fueron seleccionadas, en su calidad de productoras vitivinícolas, como representantes de la comuna para, junto a otras cinco empresas de la Región lideradas por mujeres, participar en una gira internacional a Brasil, asistiendo a la feria internacional de vinos de Bento Gonsalves, en el estado de Rio Grande Do Sul, solicitando se les pueda apoyar con el traslado hasta el aeropuerto internacional de Santiago. En la nota se indica la fecha, hora e itinerario solicitado.
- RM Transportes. Solicita carta de respaldo a gestiones de su empresa. El firmante informa que realiza gestiones ante el municipio de Chillán, para el adecuado funcionamiento de su empresa y pide se le respalde en sus gestiones, ya sea con una carta de apoyo o acompañándole por parte de alguna autoridad a la entrevista que sostendrá el día viernes nueve de septiembre. En la nota además consulta por la solicitud de trasladar el paradero de los colectivos de su empresa, desde la calle Baquedano a San Martín, como lo había planteado en una carta anterior.
- Daem Portezuelo. Invita a Concurso Comunal de Cueca Escolar. La actividad se desarrollará el día miércoles 07 de septiembre a las 14:30 hrs., en el gimnasio municipal.

Solicitudes de subvención año 2023.

- Comité de Adulto Mayor San Francisco de Llahuen. Solicita \$ 300.000.-
- Club de Adulto Mayor Membrillar. Solicita \$ 400.000.-
- Comité de Adulto Mayor Corazón de Jesús. Solicita \$ 200.000.-
- Club de Adulto Mayor Manos Unidas en Familia. Solicita \$ 200.000.-



- Club de la Tercera Edad Nueva Vida de El Sauce. Solicita \$ 350.000.-
- Agrupación Social de Adultos Mayores Santa Inés. Solicita \$ 1.000.000.-
- Club de Adulto Mayor La Flor de Capellanía. Solicita \$ 200.000.-
- Grupo Juvenil y Cultural Deportivo Chispitas de Chudal. Solicita \$ 500.000.-
- Grupo Juvenil Cultural Tierra y Sol. Solicita \$ 500.000.-

El Presidente propone tomar un acuerdo para enviar una nota de apoyo al representante legal de la empresa RM Transportes, según lo solicitado en carta leída. El concejal, Sr. Sepúlveda, señala que la carta tiene dos puntos, el otro es solicitar la regularización del punto de estacionamiento, en orden a autorizar por decreto el cambio de estacionamiento a calle San Martín. El otro punto es el del apoyo, en el cual una de las opciones es que algún concejal o el alcalde lo acompañen en su reunión. El Presidente señala que los detalles están en la carta y consulta si existe acuerdo para dar apoyo el empresario mediante alguna de las alternativas planteadas en la carta. Se vota a mano alzada y se aprueba por unanimidad otorgar el apoyo solicitado. **(Acuerdo 043/225/2022)**. El Presidente señala que no puede asegurar que pueda acompañar el día señalado y consulta si algún señor concejal se ofrece para acompañar al empresario en su reunión. El concejal, Sr. Ibáñez, señala que le gustaría acompañar, pero por problemas de agenda hasta el momento no podría hacerlo, dejando en claro que si tiene la posibilidad se integrará. En idénticos términos se manifiesta el concejal, Sr. Iturra. El concejal, Sr. Ramírez, señala que no puede participar de la reunión señalada, aunque le habría gustado participar y consulta si en el caso de enviar la carta la deberían firmar todos los concejales o solo irán nombrados. El Presidente señala que es más práctico en la redacción señalar que es el alcalde y concejo municipal, para no tener la complicación de reunir las firmas.

TERCERO: Cuenta del Presidente.

El Presidente informa que el lunes veintidós estuvo en reunión con la Seremi de Salud, Sra. Ximena Salinas, revisando temas relacionados con las campañas de vacunación y el Covid-19. Más tarde, se reunió, en el marco de la ejecución en nuestra comuna de un programa del MIDESO, llamado "Cuida", que favorecerá a setenta y dos adultos mayores, los que estarán al cuidado de ocho personas, durante algunas horas al día, con el equipo a cargo. Este equipo lo dirigirá una coordinadora, asistente social y dos gestores, una kinesióloga y un enfermero. El día miércoles veinticuatro, llegó el tercer vehículo de los adquiridos para reponer aquellos que fueron rematados por haber cumplido su vida útil o no estar ya en condiciones adecuadas para su uso en terreno, con lo cual la dotación queda completa. El jueves veinticinco, estuvo en una reunión del Consejo Regional de Seguridad Pública, en Chillán, ocasión en que se tomaron varios acuerdos relacionados con el Plan de Seguridad Regional. El Plan también fue expuesto en el Consejo Comunal de Seguridad Pública posteriormente. Continúa el Presidente informando que, el viernes veintiséis, se realizó en la plaza de armas un hito de arborización comunitaria, junto a funcionarios de la CONAF, en la ocasión no se pudo proceder a plantar algunos ejemplares considerados, porque aún no están disponibles. Mas tarde participó, junto a los señores concejales, de la celebración del día del dirigente social en el centro de eventos San Agustín, en la comuna de San Nicolás. En la oportunidad se reconoció a algunos dirigentes destacados y se compartió un almuerzo. El sábado veintisiete participó del aniversario número treinta y siete del Club de Huasos de Portezuelo, con una misa y luego una cena de camaradería. El lunes veintinueve viajó a Santiago, junto al concejal, Sr. Ramírez, además del Director de Secplan, Sr. Rubén Figueroa, para sostener una entrevista con la Ministra de Salud, Sra. María Begonia Yarza. La audiencia fue gestionada por el Diputado, Sr. Felipe Caamaño. Como municipio nos interesa definir el financiamiento para el futuro Cesfam. El financiamiento es sectorial y el Ministerio de Salud dispondrá de los recursos para cuando el proyecto se encuentre aprobado y en condiciones de licitar su construcción. La Ministra manejaba el tema y se señaló que de disponerse de una certificación de aprobación este año, podrían adelantarse algunos recursos, pero que en todo caso estos estarán disponibles para iniciar las obras el próximo año. El martes treinta visitó caminos que requieren alcantarillas, se realiza el recorrido en base a solicitudes de los vecinos y se incluyen tanto caminos vecinales como secundarios. Ese día estuvo en la quebrada, junto al presidente de la junta de vecinos del sector. Luego se realizó la reunión extraordinaria número dieciocho del concejo municipal, junto a directores del liceo municipal y escuelas rurales, para analizar los temas de convivencia escolar. El día primero de septiembre participó, junto a algunos concejales, de la actividad de "pasamos agosto", en el salón Reinaldo Caro, junto a algunos dirigentes de clubes de adultos mayores. Más tarde se realizó un hito de seguridad pública en la plaza de armas, junto a carabineros, personal del SAG y con demostración de los drones de televigilancia dependientes de la Coordinación Regional de Seguridad Pública. Durante todo el mes de septiembre se hará patrullaje. El dos de septiembre se realizó la sesión mensual del Consejo de Seguridad Pública Comunal y por la tarde asistió a la reunión de la junta de vecinos de Trancoyan. El día domingo cuatro se realizó el plebiscito constitucional de salida, en general no hubo inconvenientes, realizándose todo el proceso con normalidad. Este lunes cinco, durante la mañana previo a la sesión, se realizó una reunión con el Sr. Cristian Gatica, funcionario de Vialidad, inspector fiscal de la obra de pavimentación de la Ruta N-620, desde Portezuelo al cruce Chudal, además del representante de la empresa a cargo de la obra, en una reunión, en la cual también participaron algunos señores concejales, el consejero regional Sr. Eduardo Redlich y representantes de vecinos de Chudal y Panguilemu, principalmente. Indica el Presidente que fue una reunión provechosa, en la cual se informó que se pretende entregar en el mes de octubre esta obra, terminada y en adecuadas condiciones.



CUARTO: Asuntos nuevos e incidentes.

Se entrega información sobre:

- Of. N° 284 del DAEM. Solicita aprobación de adelanto de subvención- Ley 20.159, para pago de indemnizaciones a docentes de la Escuela Lomas de Chudal, Sras. Rosalía Mendoza y Ana de la O. el Presidente le solicita al Director del DAEM. Sr. Rodrigo Martínez, que explique la solicitud. El Director señala que esto es lo que se considera normalmente en los procedimientos administrativos para financiar el pago de las indemnizaciones por retiro por años de servicio de los docentes. Agrega que se incluye, en la documentación entregada a los señores concejales, la planilla de cálculo para ambas docentes, quienes ya tienen iniciado el trámite en las AFP, que es parte de los trámites previos requeridos. Indica que se detalla el monto de las indemnizaciones y las solicitudes requeridas. El monto de las indemnizaciones y que se solicita como anticipo de subvención alcanza los cincuenta y tres millones setecientos dos mil ochocientos cincuenta y ocho pesos, los que se cancelaría con ciento cuarenta y cuatro cuotas mensuales, de trescientos setenta y dos mil pesos, fijas y no reajustables. Se solicita este anticipo porque el sistema no tiene los recursos para afrontar este costo. Detalla luego el procedimiento administrativo que continúa para concluir el proceso. El ideal es, si los señores concejales lo tienen a bien, aprobar en este concejo, pues las docentes ya iniciaron el proceso y de esta manera su tramitación sería más expedita y oportuna. El concejal, Sr. Sepúlveda, consulta si se están cancelando actualmente otras cuotas por anticipo de subvención originadas en el retiro de otros funcionarios, se le responde que sí, que actualmente se paga cuotas de adelanto por siete funcionarios entre docentes y asistentes, totalizando un monto de ochocientos ochenta y tres mil setecientos veintinueve pesos, al sumarse la cuota de la presente solicitud de adelanto, la cuota mensual a devolver sería de un millón doscientos cincuenta y seis mil seiscientos noventa y dos pesos. Luego el concejal consulta si las docentes desearon utilizar la opción del bono de incentivo al retiro por engoroso o por adelantar su retiro. Se le responde que eligieron esta vía por ser la forma más rápida de jubilar, dado que tienen complicaciones de salud. Consulta el concejal si ambas están trabajando, se le responde que sí, pero la Sra. Ana ha estado con licencias médicas. Consulta luego por el plazo de resolución y se le indica que aproximadamente tres meses, desde que sale la aprobación del concejo para solicitar el anticipo de subvención. Luego el concejal señala que imagina que los docentes que se contraten implicarán un menor costo, lo que se le confirma, bajará el costo de la planilla. Finalmente, el concejal se muestra disponible para someter a consideración en esta misma sesión la aprobación, como un gesto a las docentes, quienes han entregado una vida de trabajo en la comuna. el concejal, Sr. Oviedo, consulta si en caso de fallecer alguna de las docentes se deja de pagar o se le continúa pagando a algún familiar que se determine, se le responde que este es un préstamo que se devuelve al Ministerio, porque lo que se solicita son los recursos totales, para cancelar la indemnización correspondiente a cada docente. El concejal, Sr. Ramírez, agradece la claridad de la información entregada. Agrega que está de acuerdo en votar en esta sesión la solicitud, porque es una forma de reconocimiento a la gran labor y entrega de las docentes. Destaca a las docentes Rosalía Mendoza y la Sra. Ana de la O como grandes docentes. El concejal, Sr. Ibáñez, agradece la labor de las docentes, destaca que la Escuela Lomas de Chudal tendrá la posibilidad de tener primero medio y eso, en parte importante, es labor de la profesora Rosalía. Finalmente indica que está de acuerdo en votar la solicitud en esta sesión. El Presidente somete a votación la autorización para solicitar el adelanto de subvención- Ley 20.159, para pago de indemnizaciones a docentes de la Escuela Lomas de Chudal, Sras. Rosalía Mendoza y Ana de la O, según lo presentado. Se aprueba por unanimidad. **(Acuerdo 043/226/2022).**
- Memorándum N° 167 de Administración, informa sobre iniciativas FIGEM 2022.
- Ord. Desamu N° 59. Solicita asignación especial para médicos.
- Ord. Desamu N° 60. Responde solicitudes de información de señores concejales.
- Memorándum DAF N° 33. Informa sobre atribuciones de inspector municipal.

El concejal, Sr. Ramírez, señala que, teniendo claro que el Figem es un fondo de libre disposición del municipio, señala que extraña el no considerar un muro de contención para vecinos que los Proteja de riesgos y humedad provenientes de un terreno municipal de la población Guillermo Fuenzalida. Esto según lo presentado incluso por varios concejales a raíz de una solicitud de los vecinos afectados. Indica que le llama la atención, porque se propuso y fue acogido. Se le responde que no está en el Figem, pero se tiene considerado con otro financiamiento, pues hay un compromiso al respecto. El concejal, Sr. Ibáñez, detalla que el problema del muro afecta a cinco o seis vecinos y consulta cuándo se les podrá entregar la solución y qué fondos se considera para resolverlo. Asimismo, hace ver que a inicios de agosto se vio la situación del agua potable en Quitento y la necesidad de adquirir un filtro, señalándose que, de ser necesario, lo que se determinaría luego de los resultados del análisis del agua, se podría adquirir con recursos Figem. Luego consulta por las cámaras de seguridad, que son ocho, sobre su calidad y si están validadas por fiscalía, como medio de prueba. Indica que le llama la atención el gran número de cámaras por un valor tan bajo. Seguidamente consulta si el estanque de combustible incluido en las iniciativas es adicional al existente o lo reemplaza. El Presidente responde que siempre se está viendo la posibilidad de buscar recursos y que vía modificación presupuestaria se financiará el muro de contención, respecto del filtro para el APR de Quitento, señala que el siete de septiembre se entregarían los resultados del análisis del agua, por lo que se está a la espera de ver si es necesario un filtro. Que, de serlo, también se financiaría mediante modificación presupuestaria. Sobre las cámaras de vigilancia, solicitará se entreguen mayores detalles en la próxima sesión. Sobre el estanque, es necesario reponerlo. La concejala, Sra. Zamudio, consulta si en la iniciativa



de computadores se considera la oficina de fomento productivo, se le responde que sí. El concejal, Sr. Ibáñez, consulta por la iniciativa del salón de doscientos metros cuadrados que ocupa sesenta millones de los recursos FIGEM, espera vaya en directo beneficio de los funcionarios, a la vez que pide algunos detalles. El Presidente responde que es necesaria esta iniciativa. Agrega que se proyecta demoler la construcción que alberga al Prodesal y ahí construir, con el fin de mejorar las condiciones de los funcionarios. El concejal, Sr. Sepúlveda, consulta si es un monto aproximado o se tiene los detalles. Se le responde que es un monto en base a los valores actuales y considera la construcción y sus instalaciones. El concejal, Sr. Oviedo, consulta a dónde se trasladará el personal de Prodesal, mientras se construye, se le responde que se habilitará una casa existente en el terreno que se adquirió para la construcción del Cesfam. El concejal, Sr. Ramírez, sugiere poder seguir la línea arquitectónica de los edificios existentes, se le responde que esa es la intención.

Someter a consideración (Acuerdos):

- Aprobación de modificación presupuestaria N° 7/2022 del DAEM. Presentada el día dieciocho de agosto. Se aprueba por unanimidad. **(Acuerdo 043/227/2022).**
- *Modificación presupuestaria N° 16/2022 del DAF. entregada y explicada en la sesión extraordinaria pasada.* Se aprueba por unanimidad. **(Acuerdo 043/228/2022).**

El Presidente señala, en relación a la modificación presupuestaria del DAF, que el encargado del gabinete psicotécnico le informó que el convenio con el Servicio de Registro Civil no tendrá costo para nuestro municipio

Incidentes:

El Presidente le cede la palabra al concejal, Sr Ramírez. En primer lugar, el concejal reconoce al equipo que trabajó en labores de apoyo al proceso electoral del plebiscito de salida. Señala que se llevó de muy buena forma el proceso y extiende su reconocimiento al personal del ejército y el Servel. Luego señala que vecinos del sector de Buenos Aires le manifiestan que las agrupaciones de adultos mayores, que antes se reunían en la antigua escuela Santa Teresita, de ese sector, ahora se han trasladado a la sede de la junta de vecinos, donde han tenido algunos inconvenientes, provocando que algunos socios incluso dejen de asistir, debido a la falta de baños en ese recinto. Sugiere ver la forma de disponer de un baño químico, sea municipal o arrendado, para que los socios puedan seguir participando de las reuniones. Continúa su intervención manifestando que el camino hacia el sector de Los Naranjos y Centinela está en muy malas condiciones y pide ver como poder realizarle alguna mantención, sea con maquinaria de Vialidad o en última instancia con maquinaria municipal. Seguidamente el concejal indica que, hace algunas semanas, Portezuelo aparece en la prensa por el caso de un funcionario municipal, Don Cristóbal Jardúa, ex intendente y delegado presidencial, quien se mantiene con un contrato a honorarios en el municipio, por lo que solicita la opinión del Presidente como la del asesor jurídico, respecto de si legalmente esta situación está permitida, dentro de la normativa. Indica que lo solicita porque la gente le consulta y el no quiere ser irresponsable, agregando que debiéramos tener una canal de comunicación hacia la comunidad. Lo que se sabe es que tiene un contrato a honorarios, aparece contratado por nuestro municipio, por un monto de dos millones trescientos mil pesos, pero paralelamente con contrato en otro municipio y un cargo relacionado con la cámara de diputados, sumando un sueldo de seis millones ochocientos mil pesos. Sugiere que cuando el municipio sale expuesto a la luz pública por este tipo de asuntos se pudiera sacar una comunicado, una información, para tener una sola voz y una comunicación fluida. Manifiesta luego su complacencia por la entrada en servicio de una farmacia en el pueblo, la que es una empresa privada y a la cual le desea el mayor de los éxitos, porque es un aporte a la comunidad. Se refiere luego a la entrevista sostenida junto al alcalde con la Ministra de Salud, la que fue gestionada por el Diputado Felipe Caamaño. Expresa, entre otros su satisfacción por la calidad de la información y trabajo de la Secplan. Indica que llegaron con claridad y tranquilidad respecto de la recepción de lo solicitado. Indica que Portezuelo ha destacado por la calidad del trabajo. Tiene confianza que, terminado el diseño, se pueda postular prontamente la ejecución e iniciar la siguiente etapa, en base al compromiso manifestado por la Ministra.

El Presidente solicita al Asesor Jurídico, respecto de lo que salió en un medio de prensa digital. El Asesor señala que, en el mes de abril el concejal, Sr. Sepúlveda, solicitó copia de los contratos del señor Jardúa y del asesor jurídico. Indica luego que la contratación del Señor Jardúa es a honorarios y desde el punto de vista jurídico, él no tiene asignada una jornada dentro del municipio que abarque un horario específico, por lo que entiende que tanto la labor que cumple en este municipio como en el otro, es a honorarios sin una jornada específica, por lo cual puede desempeñar ambas. Aclara que la contratación en nuestro municipio es con fondos de terceros, en este caso de la Subdere, para una asistencia legal, no son fondos propios municipales. Respecto del contrato en relación con el congreso, desconoce los fundamentos. La función se está cumpliendo, tiene un jefe que evalúa su trabajo y visa los pagos. Desde el punto de vista jurídico, la contratación no tiene ningún vicio. De ser necesario puede enviar un informe detallado. El concejal, Sr. Ramírez, indica que no es nada personal contra el funcionario, sino para poder estar informado y responder a la comunidad, agrega que solicitará un informe por escrito.



A continuación, el Presidente cede la palabra a la concejala, Sra. Zamudio. La concejala indica que tiene cuatro incidentes, los que entregará por escrito al Secretario al final de la sesión. Además, planteará una situación puntual al Presidente, una vez concluida la sesión.

El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Ibáñez. El concejal se refiere en primer lugar al proceso electoral del plebiscito constitucional de salida. Destaca la alta participación de los vecinos de la comuna. Luego detalla los resultados y realiza algunas apreciaciones respecto de los resultados. Finalmente agradece a los funcionarios municipales por el trabajo de apoyo al proceso. Luego señala que hará llegar incidentes por escrito al Secretario y que se refieren a la sede de Buenos Aires y el mal estado en que se encuentra, no contando con baños. Sugiere instalación de baño químico lo más pronto posible. El otro asunto es por el camino en mal estado en el sector de Trancoyan, frente al vecino Juan Roa, lo que impide que los vecinos del sector alto puedan ingresar fácilmente. Otro punto se refiere al desmoronamiento de la alcantarilla en el camino hacia el domicilio de la Sra. Silvia Cabrera, en el sector de Cabrería, se requiere intervenir para evitar su deterioro. Luego indica que se detalla en rojo en el documento que entrega al Secretario, las solicitudes de información no respondidas a la fecha.

El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Sepúlveda. Inicia su intervención refiriéndose al proceso del plebiscito constitucional de salida, valorando la participación cívica y destacando el hecho de que hubo un porcentaje de la población que apoyó la alternativa del apruebo. Destaca asimismo el trabajo de todos quienes apoyaron el proceso. Luego señala, respecto de la situación denunciada por un medio de internet, donde figura el señor Jardúa, cobrando remuneraciones como honorarios en tres lugares diferentes, uno de ellos nuestro municipio que la situación puede ser jurídicamente aceptable, pero éticamente no lo es. Indica que el dinero es de todos los chilenos, los recursos de la Subdere provienen de los impuestos. Agrega que le parece escandaloso que una persona tenga una remuneración acumulativa de seis millones ochocientos mil pesos. Indica que ingresa una solicitud de información sobre informe de gestión de los profesionales contratados en el proyecto en cuestión. Le interesa saber cual es la labor específica que están desarrollando, pues cuando pidió el otro informe jurídico, se le señaló que se trataba de un programa de saneamiento de títulos de dominio, pero consultó en la Seremi de Bienes Nacionales y le señalaron que ese programa era gratis para la población. Luego señala que tiene un informe pendiente del Departamento de Salud, referido a la Posta de El Sauce. Sobre el Figem señala que es gracias a un esfuerzo de los funcionarios, de su buen trabajo que se obtiene esos recursos, por lo que es positivo que se destine parte de ellos para mejorar sus condiciones de trabajo.

Seguidamente el Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Oviedo. El concejal plantea en primer término que el triunfo del rechazo fue un gran triunfo y analiza sus implicancias. Luego se refiere a la reunión con Vialidad sobre el trabajo entre Portezuelo y el Cruce Chudal. Indica que se tiene la seguridad que el trabajo no se va a recibir si no está bien ejecutado, de acuerdo con lo planteado por el organismo técnico. Envía un mensaje de tranquilidad a la comunidad y señala que se espera los trabajos estén terminados en el mes de octubre.

Finalmente, el Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Iturra. El concejal solicita información al Director del Cesfam, con respecto a la implementación del sistema de reserva de horas médicas vía telefónica, si ya está en marcha o en que etapa se encuentra.

Cuenta de Comisiones:

El concejal, Sr. Oviedo, solicita y sugiere al presidente de la Comisión de Educación poder tener una reunión con la directiva de los Asistentes de la Educación. Indica que conversó con la directiva de los asistentes y le pidieron poder tener una reunión, agrega que le interesaría participar en la reunión cuando se concrete. El concejal, Sr. Iturra, señala que efectivamente los contactó el Sr. José Luis Lizardi, como presidente de los Asistentes de la Educación, solicitando una reunión.

Al no haber otros puntos referidos a cuenta de comisiones, el Presidente da por cerrada la sesión a las 16:44 hrs.